



IMCUFIDE DE XTAPALUCA 4016
2 (Notas de Desglose (3))
 Del 01 al 31 de Marzo de 2022

I. Notas al Estado de Situación Financiera	
ACTIVO:	
Efectivo y Equivalentes (5) La cuenta cierra al 31 de Enero con un saldo de \$552,018.18 que se integran de la siguiente manera	CUENTA 1101 \$ CUENTA 1112 \$
0.00	
552,018.18	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) La cuenta no tiene movimiento	
Inversiones Financieras (6) La cuenta no tiene movimiento	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9) La cuenta tiene un saldo \$ 3,028,657.71 el 28 de Febrero 2022 que se integran de la siguiente manera:	
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 230,113.68
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,314,653.03
1248 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 477,891.00
Estimaciones y Deterioros (10) La cuenta no tiene movimiento.	
Otros Activos (11) La cuenta no tiene movimiento	
PASIVO (12) Al cierre del Enero 2022 el saldo de la cuenta del 2100 pasivo corriente es \$91,235.92 que se integra de la siguiente manera:	2112
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 8,049.00
2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 83,186.92
que se refiere a la cuenta 2117 el saldo de la actual administración serán liquidado en el mes siguiente.	
En lo	
II. Notas al Estado de Actividades	
Ingresos de Gestión (13) Durante el mes que se informa, no se obtuvieron ingresos por concepto de "Ingresos de Gestión", toda vez que el Instituto depende en un 100% del Subsidio para Gastos de Operación, que Otorga el Ayuntamiento.	
Gastos y Otras Pérdidas (14)	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 675,749.74 95%
SERVICIOS GENERALES	\$ 34,841.00 5%
TOTAL DEL GASTO	\$ 710,590.74 100%
Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES: en este capítulo que en el mes acumulado que se informa, representa un 65% en relación con el Total Ejercido, corresponde al pago de Nómina, Aportación Patronal de Isasym de los Trabajadores del Instituto.	
Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES: Este capítulo representa el 5% del total ejercido y principalmente en servicios básicos de telefonía, servicios profesionales y servicios financieros y otros servicios en general.	
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.- EN ESTE APARTADO NO SE REALIZO NINGUN MOVIMIENTO.	RESULTADO
DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$378,083.31	HACIENDA
PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO EJERCICIOS ANTERIORES \$ 1,447,739.89 ESTE RESULTADO VIENE DEL ADMINISTRACIONES ANTERIORES	HACIENDA
PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO \$ 1,825,823.00	
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)	
EL ANALISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
S	SALDO INICIAL SALDO FINAL
EFFECTIVO-TESORERÍA	0.00 0.00
BAÑOS	1,002,417.04 552,018.18
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,002,417.04 552,018.18
DEL IMPORTE QUE SE REFLEJA EN EL CONCEPTO EFECTIVO -TESORERÍA (CAJA) POR 0.00	
DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:	
OPERACION	\$ 2,400,000.00
PRODUCTOS	\$ 221.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ 2,400,000.00
APLICACION:	\$ 2,022,138.35
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,903,112.43
SERVICIOS GENERALES	\$ 46,108.49
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$ 72,917.43
FLUJOS NETOS EFECTIVOS DE POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$ 378,083.31
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)	
En la conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables, se refleja una diferencia de \$0.00; toda vez que durante el mes que se informa, la afectación patrimonial y presupuestal fue de igual manera.	
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 2,400,221.88
Mas INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
Menos INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
INGRESOS CONTABLES	\$ 2,400,221.88
TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)	\$ 1,949,220.82
Menos EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
Mas GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	24,305.81
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia	24,305.81
Otros Gastos	0.00
TOTAL DE GASTO CONTABLE	\$ 1,973,526.73
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: que refleja un monto de \$ 24,305.81 se refiere a Depreciación Mensual de Bienes Muebles, correspondiente.	

Tesorero IMCUFIDE

Alejandro Pérez Cárdenas





IMCUFIDE DE IXTAPALUCA 4015
2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)
Del 01 al 31 de Marzo de 2022

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores SIN MOVIMIENTO

Emisión de Obligaciones SIN MOVIMIENTO

Avales y Garantías SIN MOVIMIENTO

Juicios SIN MOVIMIENTO

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares SIN MOVIMIENTO

Bienes en Concesión y en Comodato SIN MOVIMIENTO

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Se inicia con el presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2022 por el importe \$ 19,001,000.00

CONCEPTO	IMPORTE	NOTA	CUENTA
----------	---------	------	--------

4200	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	19,001,000.00	
------	--------------------------	---------------	--

el importe se refiere al presupuesto autorizado o aprobado para el 2022.

SIN MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE OPERACION EN EL MES

Cuentas de Egresos El presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio 2022 es de \$ 19,001,000.00 se compone de la siguiente manera:

capitulo	importe
1000	\$ 10,929,558.56
capitulo 2000	\$ 1,888,352.70
capitulo 3000	\$ 5,224,877.68
capitulo 4000	\$ 748,411.06
capitulo 5000	\$ 210,000.00

Tesorero IMCUFIDE

Alejandro Pérez Cárdenas





IMCUFIDE DE IXTAPALUCA 4016
2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)
Del 01 al 31 de Marzo de 2022

Introducción (5) En cumplimiento al artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sobre la presentación razonable a los Estados Financieros del Mes de Marzo 2022

Panorama Económico (6) Actualmente el IMCUFIDE Ixtapaluca, percibe Ingresos de los Subsidios para Gastos de Operación que le brinda el H. Ayuntamiento de Ixtapaluca mediante una participación.

Autorización e Historia (7) El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca es una persona Jurídica colectiva, con personalidad y patrimonio propio con capacidad para obligarse en terminos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Mexico, del Código Civil del Estado de Mexico, en sus artículos 25 fracción I, 26 y 27, artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 - 3 del Decreto 307 del 25 de Agosto 2009

Organización y Objeto Social (8)

Artículo 4.- El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca, tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio;
- II.- Propiciar la interacción familiar y social;
- III.- Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del Municipio;
- IV.- Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres;
- V.- Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes;
- VI.- Promover el deporte en los trabajadores;
- VII.- Promover el cambio de actitudes y aptitudes;
- VIII.- Promover y desarrollar la capacitación de recursos humanos para el deporte;
- IX.- Elevar el nivel competitivo del deporte municipal;
- X.- Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;
- XI.- Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;
- XII.- Promover la identidad del Municipio de Ixtapaluca, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte;
- XIII.- Fomentar la integración familiar y social; y
- XIV.- Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) Para la preparación de los estados financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones en materia de contabilidad gubernamental como lo son: los postulados básicos, momentos contables de los ingresos y egresos.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) Los cambios en la contabilidad gubernamental y en específico en el proceso de armonización nos ha llevado a implementar políticas contables del registro acorde a las políticas dictadas por el CONAC, se realiza la depreciación con el método de línea recta.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) El IMCUFIDE Ixtapaluca no tiene posiciones monetarias en moneda extranjera y tampoco riesgos monetarios que estén sujetos a algún riesgo cambiario.

Reporte Analítico del Activo (12) La depreciación de los activos, debido a que se trata de mobiliario y equipo de oficina, así como el equipo de cómputo se toma en cuenta el porcentaje de 20% anual para su depreciación y el 10% anual para mobiliario y equipo educacional y recreativo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) No se reflejan movimientos en este rubro

Reporte de la Recaudación (14) Los ingresos recibidos por el Instituto son derivados de los subsidios y subvenciones

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) Recibidos por el ayuntamiento de Ixtapaluca, por lo que estamos sujetos a la disponibilidad del flujo de efectivo que reciba el municipio de Ixtapaluca

Calificaciones Otorgadas (16) No se reflejan movimientos en este rubro

Proceso de Mejora (17) El control interno aplicado es apegado a los lineamientos, reglas y normas jurídicas aplicables a este organismo descentralizado

Información por Segmentos (18) no se reflejan movimientos en este rubro

Eventos Posteriores al Cierre (19) no se reflejan movimientos en este rubro

Partes Relacionadas (20) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21) Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

